

INFORME DE REUNIÓN

Validación de Justificaciones y Observaciones – Seguimiento Trimestre I 2026

1. Datos Generales de la Reunión

Asunto:	Validación de justificaciones y observaciones registradas en el módulo de Formulación y Seguimiento del Plan de Acción, en el marco de la apertura del seguimiento de indicadores de gestión y presupuesto del Trimestre I 2026
Fecha:	Jueves, 23 de abril de 2026
Hora:	2:30 p.m. – 4:30 p.m.
Modalidad:	Virtual / trabajo técnico de revisión en aplicativo
Sin grabación:	La sesión no fue grabada. El presente informe se construye a partir del registro de la reunión y el contexto del trabajo adelantado.
Número de participantes:	2 personas

2. Objetivo de la Reunión

Validar la calidad, pertinencia y coherencia de las justificaciones y observaciones registradas por las dependencias a nivel nacional en el módulo de Formulación y Seguimiento del Plan de Acción del aplicativo Tayana, en el marco de la apertura del primer corte de seguimiento de indicadores de gestión y presupuesto correspondiente al Trimestre I de la vigencia 2026.

3. Participantes

N°	Nombre	Grupo / Rol
1	Julio César Arroyave Suaza	Líder Funcional / Proyecto Tayana
2	Alba Sofía Monroy Galvis	Grupo Planeación Operativa – DPDC

4. Descripción de la Actividad

4.1 Contexto del seguimiento Trimestre I 2026

La apertura del módulo de seguimiento del Plan de Acción para el Trimestre I de 2026 implicó que las dependencias a nivel nacional (Dirección General, Despachos Regionales y Centros de Formación) registraran en Tayana el estado de avance de sus indicadores de gestión y presupuesto al corte del primer trimestre, acompañado de las justificaciones correspondientes al nivel de ejecución reportado y de las observaciones que los asesores de planeación o las regionales consignaron a sus centros de formación.

Esta sesión de trabajo, de dos horas de duración, tuvo como propósito revisar de manera sistemática la información registrada en el aplicativo, verificando que las justificaciones y observaciones cumplieran con los estándares de calidad, claridad y pertinencia requeridos para el seguimiento institucional.

4.2 Alcance de la validación realizada

Durante la sesión se llevó a cabo la revisión del módulo de Formulación y Seguimiento del Plan de Acción en Tayana, abarcando los siguientes componentes:

- Indicadores de gestión: verificación de las justificaciones registradas por las dependencias frente al estado de cumplimiento de las metas al corte del Trimestre I 2026, evaluando coherencia entre el porcentaje de ejecución reportado y la justificación consignada.
- Indicadores de presupuesto: revisión del avance en la ejecución presupuestal registrada en el aplicativo, con validación de las justificaciones asociadas a las variaciones o rezagos identificados respecto a la meta esperada en el período.
- Observaciones de regionales a centros de formación: revisión de las observaciones que los Despachos Regionales registraron a sus Centros de Formación en el aplicativo, verificando pertinencia, claridad y orientación hacia la mejora del proceso de seguimiento.
- Justificaciones de dependencias de Dirección General: revisión de los registros de las áreas de la Dirección General, asegurando que las justificaciones estuvieran bien redactadas y proyectadas correctamente para cada indicador.

La validación se realizó directamente en el aplicativo Tayana, navegando por los registros de las dependencias asignadas al equipo de Planeación Operativa, con el fin de asegurar que la información quedara correctamente documentada previo al cierre del período de diligenciamiento.

4.3 Criterios de validación aplicados

Para cada justificación u observación revisada se verificaron los siguientes criterios:

- Coherencia: correspondencia entre el porcentaje de ejecución reportado y el contenido de la justificación, asegurando que la explicación sea consistente con el resultado registrado.
- Pertinencia: que la justificación haga referencia a causas reales y verificables que expliquen el nivel de avance o rezago del indicador en el período.
- Claridad y redacción: que el texto sea comprensible, esté correctamente redactado y no contenga información incompleta, ambigua o sin sustento.
- Orientación a la mejora: en el caso de las observaciones de regionales a centros, que la observación brindara retroalimentación útil y orientara acciones correctivas o de seguimiento.

4.4 Coordinación con la sesión de orientación previa

Esta sesión de validación se realizó en continuidad con la orientación brindada al Grupo de Planeación Operativa el día anterior (21 de abril de 2026), en la que Julio César Arroyave Suaza había instruido al equipo sobre el procedimiento correcto para el registro de justificaciones y había solicitado expresamente que los asesores realizaran una revisión de la calidad de los textos ingresados por las dependencias. La sesión del 23 de abril materializó esa revisión de manera directa desde el aplicativo.

5. Compromisos Adquiridos

Compromiso	Responsable	Plazo
------------	-------------	-------

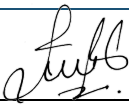
Consolidar y reportar las observaciones identificadas durante la validación a la coordinación del Grupo de Planeación Operativa.	Julio César Arroyave Suaza / Alba Sofía Monroy Galvis	Inmediato
Gestionar con las dependencias que presenten justificaciones deficientes o incompletas la corrección de la información en el aplicativo, dentro del período de diligenciamiento habilitado.	Asesores de acompañamiento regional / Grupo Planeación Operativa	Según plazo de cierre
Asegurar que las observaciones de regionales a centros de formación registradas en Tayana sean pertinentes y estén orientadas a la mejora del proceso de seguimiento.	Integrantes del Grupo de Planeación Operativa	Permanente

6. Conclusiones

La sesión de validación permitió revisar de manera directa en el aplicativo Tayana la calidad de las justificaciones y observaciones registradas por las dependencias a nivel nacional en el marco del seguimiento del Trimestre I 2026. El trabajo conjunto de Julio César Arroyave Suaza y Alba Sofía Monroy Galvis durante dos horas garantizó una revisión sistemática de los indicadores de gestión y presupuesto, asegurando la coherencia, pertinencia y claridad de la información consignada. Esta actividad constituye una evidencia de cumplimiento de las obligaciones del contrato de prestación de servicios, específicamente en los componentes de validación funcional del aplicativo Tayana, acompañamiento al proceso de seguimiento del Plan de Acción Institucional y aseguramiento de la calidad de la información reportada en los sistemas institucionales.

7. Elaborado por

Este informe fue elaborado como evidencia de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de prestación de servicios, en el marco del acompañamiento funcional al proceso de seguimiento del Plan de Acción Institucional 2026 a través del aplicativo Tayana.

Firma del Contratista 	Fecha de elaboración 23 de abril de 2026
---	--